

Centro de Día CUIDALIS es un Centro de Día para Personas Mayores Dependientes que ofrece atención y servicio diurno donde se construyen experiencias significativas para quienes requieren apoyo y atención especializada.

En el constante compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas **Centro de Día CUIDALIS** define esta Política de Calidad con el fin de mantener la satisfacción y confianza de los usuarios y sus familias, así como la del equipo de profesionales. Para ello, el centro ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades y expectativas de las personas usuarias.

La MISIÓN de CUIDALIS es conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida de las Personas mediante la atención higiénico sanitaria diaria, así como el entrenamiento cognitivo y físico a través de talleres de estimulación cognitiva y sesiones de gerontogimnasia y afecto y respecto diario. Proporcionando un ambiente seguro, acogedor y enriquecedor donde los adultos mayores reciban atención especializada y participen en las actividades mencionadas, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.

LOS VALORES del CUIDALIS:

1. CALIDAD DE VIDA: proporcionar un ambiente seguro, acogedor y enriquecedor donde los adultos mayores puedan recibir atención especializada y participar en actividades que promuevan su bienestar físico, emocional y social.
2. AUTODETERMINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA: respetar y apoyar la capacidad de los adultos mayores para tomar decisiones sobre su propia vida, en la medida de lo posible. Teniendo en cuenta el empoderamiento, respeto a la autonomía, inclusión en la toma de decisiones, respecto a la dignidad y apoyo a la capacidad como aspectos clave de este valor.
3. PARTICIPACIÓN: fomentar la inclusión activa de los adultos mayores en las diversas actividades y decisiones del centro.
4. CONDUCTA ÉTICA: implica que tanto el equipo de profesionales como los usuarios del centro y sus familiares se adhieran a principios morales y normas de comportamiento que promueven el bienestar, respeto y la integridad.
5. AUTOESTIMA: fomentar una valoración positiva que el adulto mayor tiene sobre sí mismo. Potenciar su confianza en sus habilidades y su sentido de valía personal.
6. RESPETO: reconocer y valorar la individualidad, la autonomía y la dignidad de cada persona mayor, independientemente de su condición física o cognitiva.
7. EMPATÍA: demostrar comprensión, sensibilidad y empatía hacia las necesidades, preocupaciones y experiencias de los adultos mayores y sus familias.
8. CALIDAD DE ATENCIÓN: compromiso con la prestación de servicios de alta calidad que satisfagan las necesidades médicas, emocionales, sociales y de cuidado personal de los usuarios.
9. INTEGRIDAD: actuar con honestidad, transparencia y ética en todas las interacciones con los usuarios, sus familias y otros profesionales.

10. COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO: fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre el personal del centro de día, los usuarios y sus familias, así como con otros profesionales y la comunidad.
11. MEJORA CONTINUA: compromiso con la evaluación regular y la mejora continua de los servicios y prácticas de atención, con el objetivo de proporcionar la mejor atención posible a los adultos mayores.

LA VISIÓN de CUIDALIS: ser una entidad referente en el área sector servicios y concretamente en los cuidados y atención a personas mayores dependientes. Valorando a la persona mayor desde una perspectiva holística, considerando todos los aspectos de la vida de la persona mayor.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Establecer un sistema de gestión de la calidad que sirva como marco de referencias para nuestros objetivos de mejora.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

Así, es responsabilidad de la Dirección el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Aldaia, a 19 de Febrero 2024

La Dirección